



Ordena pago de honorario al Receptor Judicial que indica. Obra: "CONCESION RUTA 5. TRAMO PUERTO MONTT - PARGUA". N° Contrato SAFI 121158

TRAMITADO

Fecha 25 NOV 2013

Santiago, 25 NOV 2013

VISTOS:

La Resolución Fiscalía (E) N° 267, del 10 de julio de 2002; el Comprobante de Compromiso de Fondos del año 2013, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 2728, de fecha 12 NOV 2013 y lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

RESUELVO EXPROPIACIONES FISCALIA (EXENTO)

N° 881

1.-

PÁGUESE al Receptor Judicial de la ciudad de Puerto Montt, don Raúl Eduardo Barría Gallegos, la cantidad que se señala y que le corresponde percibir a título de honorario por concepto de las diligencias judiciales realizadas con ocasión de las expropiaciones de terrenos necesarios para la ejecución de la Obra: "CONCESION RUTA 5. TRAMO PUERTO MONTT - PARGUA"; conforme a lo dispuesto en los Decretos M.O.P N°s: 2989/2012, 573/2013, 575/2013, 574/2013, 2989/2012, 573/2013, 575/2013, 574/2013.



MOV/FLS. de.

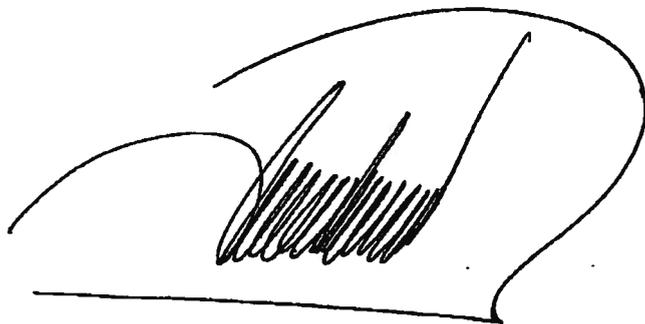
Proceso Fiscalía N° 7301564,1

2º.- El pago de las sumas aludidas en el número anterior, y detalladas a continuación, se harán al Receptor Judicial respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

NOBRE RECEPTOR	CIUDAD BOLETA	Nº BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
Raúl Eduardo Barría Gallegos	Puerto Montt	12623	08-10-2013	329.994
Raúl Eduardo Barría Gallegos	Puerto Montt	12624	22-10-2013	630.000

3º.- **IMPÚTESE** el gasto ascendente a la cantidad de **NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS.- (\$959.994.-)** con cargo al compromiso de fondos N° 11529 de fecha 12 de Marzo de 2013 y a la asignación presupuestaria L.P.2013 Ítem 31.02.002 – 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



FRANCO DEVILLAINE GOMEZ
Fiscal Nacional
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS